DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14542690455

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 2 9 5 7 6 3 1 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1 0 8 2 9 5 7 6 3 1

27. Fecha expedición: 2 0 1 0 1 1 0 2

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Magdalena — 4 7

30. Ciudad/Municipio: Santa Marta — 0 0 1

31. Primer apellido: RINCON

32. Segundo apellido: LOPEZ

33. Primer nombre: LINETH

34. Otros nombres: AMANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: San Calixto — 5 7 0

41. Dirección principal: VDA HENRRI ALFONSO MACHADO

42. Correo electrónico: linedrincon@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 7 2 6 5 4 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 3 0 1 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

904. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner